



# Designa AMLO a 71 magistrados; deberán ser ratificados por la Comisión Permanente

## Vacantes de salas regionales del Tribunal de Justicia Administrativa

El presidente Andrés Manuel López Obrador designó a 71 personas para ocupar magistraturas vacantes de salas regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, cuya ratificación deberá ser dictaminada por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Estos nombramientos se sumarán a los más de 70 que tiene pendientes el Senado, tanto de órganos autónomos como de instancias gubernamentales.

Entre estos se encuentran consejeros de la Judicatura Federal, magistrados electorales y comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Las personas designadas presentan perfiles variopintos; todos tienen la licenciatura en derecho, pero la mayoría carece de experiencia profesional relacionada con la impartición de justicia.

Varios laboran actualmente en dependencias gubernamentales,

como las secretarías de Gobernación, Seguridad y Protección Ciudadana, y Hacienda y Crédito Público.

También la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente y la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

Cabe destacar que el Tribunal Federal de Justicia Administrativa es el órgano jurisdiccional que dirime las controversias entre la administración pública y los particulares, por lo que algunas de las personas designadas pasarían de ser parte a jueces en los conflictos judiciales que enfrentan las dependencias gubernamentales.

Entre los propuestos por el presidente destaca el caso de Netzai Sandoval Ballesteros, hermano de la ex secretaria de la Función Pública Irma Eréndira Sandoval, y de Maricela Lecuona, quien actualmente se desempeña como abogada general en la Secretaría de Salud.

Se espera que en la sesión de la Comisión Permanente del próximo miércoles se dé entrada a los nombramientos del Ejecutivo contemplados en un oficio de la Presidencia fechado el 15 de junio pasado, y se renvien a comisiones para su dictaminación.

Georgina Saldierna